

184804

184804



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B26</u>
SUBCLASE <u>B</u>



Bassat, S.A., de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Avila n^os. 48-50, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "MANGO COMPUESTO Y LASTRADO, PARA RECIBIR CABEZALES AFEITADORES INTERCAMBIABLES".

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un mango para recibir cabezales afeitadores intercambiables, que se caracteriza por la forma funcional dada a su cabeza para que pueda alojarse en ella el cabezal afeitador y quedar retenido en posición de uso, el cual ofrece además, la notoria particularidad de que el mango propiamente dicho, está compuesto de dos partes que se complementan, quedando establecido entre ambas una espacio susceptible de ser relleno con un material denso, que dá al mango un peso o lastre, muy conveniente para facilitar la acción de afeitarse con este nuevo medio rasurador.

10 La cabeza del mango, que forma T con el mismo, está formada por dos partes acopladas a través de unos cordones internos que, por vibración ultrasónica se soldan entre sí, dejando constituida la garganta en cuyo interior se introduce, por deslizamiento longitudinal, el cabezal afeitador.

15 La garganta que constituye el alojamiento para recibir el cabezal afeitador, presenta, en uno de sus extremos, una pequeña rampa curvilínea para facilitar su entrada y en el extremo



20 opuesto se ha previsto un tope que limita la introducción de dicho cabezal, así como un pivote para fijarlo en la posición correcta de afeitarse.

25 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del nuevo mango compuesto y lastrado, para montar cabezales afeitadores intercambiables.

Dichos dibujos muestran:

30 Fig. 1.- Vista en perspectiva del mango y del cabezal afeitador debidamente enfrentados, antes de iniciarse la introducción del elemento afeitador en la garganta longitudinal prevista en la cabeza del mango.

Fig. 2.- Despiece en perspectiva de las tres partes que componen el mango, dispuestas en posición de acoplamiento.

35 Fig. 3.- Sección transversal de la parte superior del mango, con el cabezal afeitador colocado en su interior.

40 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las particularidades de constitución del mango y la forma funcional dada a sus partes para lograr los efectos que dejamos enunciados.

45 Según se aprecia por las vistas en perspectiva de las Figs. 1 y 2, el mango -1- es de forma cilíndrica y termina, por su parte superior, formando una prolongación curvada -2- de la que sobresale la cabeza -3- del mango que está dispuesta formando T respecto al eje longitudinal del mismo.

50 La parte dorsal del mango -1- lleva incrustada una pieza metálica -4-, en forma de media caña, de la que sobresalen lateralmente y en sentido de su longitud, dos prolongaciones -5-, a modo de nervios rectilíneos, que en su parte superior -5'- se doblan para adaptarse a la curvatura de la parte superior -2- del mango -1-;

184804

- 3 -

4.00



55 Dichos nervios -5- -5'- se alojan en sendas regatas longitudinales -6- practicadas en el mango -1- en oposición diametral para recibirlos y completar, con la pieza metálica -4-, la sección circular del mango -1-.

60 En la parte inferior del mango se ha previsto un escalón -7-, en forma de media caña. contra el cual se adapta la concavidad de la pieza metálica -4- que complementa el mango, cuya cavidad interna se rellena con un material denso, para lastrar el mango y darle un cierto peso, que facilite la acción de afeitarse con este nuevo útil rasurador.

65 La cabeza -3- del mango está formada de dos partes acopladas por superposición y longitudinalmente entre sí, una de las cuales -8- constituye una sola pieza con el mango, a través de la curvatura superior -2-, mientras que la otra mitad -3- complementa la cabeza del mango, tanto en sentido de su longitud, como en la parte curvada -9- que enlaza con el mango a través de la pieza metálica -4-, cuya parte superior se superpone a un escalón -10- que presenta la mitad -9- de la cabeza -3- del mango.

70 Las dos partes -3- y -8-, al ser acopladas, dan lugar a la formación de una abertura longitudinal -11- correspondiente a la entrada de una garganta -12- de sección trapezoidal, en cuyo fondo existe un escalón -13-, sobresaliente del plano de la parte -8- de la cabeza del mango, el cual termina, por un extremo, en un tope -14- que limita la introducción del cabezal afeitador -C- cuando se hace deslizar por el interior de dicha garganta -12-.

80 El acoplamiento entre las partes -3- y -8- del porta cabezal, se efectúa a través de unos cordones internos -15-, en forma de T, los cuales, por vibración ultrasónica, se soldan uniendo interiormente las citadas partes que integran la garganta en la que se introduce el cabezal afeitador -C-.



85 El plano de la parte -8- de la cabeza -3- del mango -1-, presenta, en el extremo de entrada del cabezal afeitador, una pequeña rampa curvilínea -16- que facilita dicha introducción.

90 En el propio plano de la citada parte -8- y junto al escalón de guía -13- existe una regata longitudinal -17-, que en combinación con el citado escalón -13- guían el cabezal afeitador, cuyo perfil está dotado de salientes y entrantes adecuados a la posición y forma de los citados medios de guía.

95 En el extremo del plano -8- opuesto a la rampa de entrada -16-, se ha previsto un pivote -18- que contribuye a fijar el cabezal afeitador -C-, cuando llega al final de su penetración en la garganta -12- y establece contacto con el tope -14- previsto en el extremo de la citada garganta.

100 Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes que componen el nuevo mango para recibir cabezales afeitadores intercambiables, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no se altere la funcionalidad del objeto que se patenta.

105 El Modelo de Utilidad, por: "MANGO COMPUESTO Y LASTRADO, PARA RECIBIR CABEZALES AFEITADORES INTERCAMBIABLES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

110 1ª.- "MANGO COMPUESTO Y LASTRADO, PARA RECIBIR CABEZALES AFEITADORES INTERCAMBIABLES", caracterizado por el hecho de que el mango es de configuración cilíndrica y termina, por su parte superior, en forma curvada, de la que sobresale transversalmente la cabeza del mango, que está dispuesta formando T respecto



- 115 al eje longitudinal del mismo, hallándose incrustada, en la parte dorsal del mango, una pieza metálica en forma de media caña, de la que sobresalen lateralmente y en sentido longitudinal, dos prolongaciones a modo de nervios rectilíneos, que por su parte superior se doblan para adaptarse a la curvatura
- 120 de la parte superior del mango y se alojan en sendas regatas longitudinales practicadas en el mango en oposición diametral para recibirlos y completar, con la pieza metálica en forma de media caña, la sección circular del mango.
- 2ª.-"MANGO COMPUESTO Y LASTRADO, PARA RECIBIR CABEZALES AFEITADORES INTERCAMBIABLES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que en la parte inferior del mango se ha
- 125 previsto un escalón en forma de media caña, contra el cual se adapta la pieza metálica de sección cóncava que complementa el mango, cuya cavidad interna se rellena con un material denso, para lastrar el mango y conferirle el peso necesario para facilitar la acción de afeitarse.
- 130 3ª.-"MANGO COMPUESTO Y LASTRADO, PARA RECIBIR CABEZALES AFEITADORES INTERCAMBIABLES", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que la cabeza del mango afeitador está compuesta de dos partes acopladas por superposición y longitudinalmente, una de las cuales constituye una misma pieza con el mango a través de su curvatura superior, mientras que
- 135 la otra mitad complementa la cabeza del mango, tanto en sentido longitudinal, como en la zona de curvatura que enlaza con el mango, a través de la pieza metálica incrustada en su dorso, cuya parte superior se superpone a un escalón que al efecto presenta la mitad superior de la cabeza del mango, el cual, juntamente con unos cordones internos en forma de T que se soldan interiormente por vibraciones ultrasónicas, queda solidamente configurado para recibir el cabezal afeitador.
- 140



145

4ª.-"MANGO COMPUESTO Y LASTRADO, PARA RECIBIR CABEZALES AFEITADORES INTERCAMBIABLES", según la 3ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que las dos partes acopladas y soldadas interiormente que constituyen la cabeza del mango, dan lugar a la formación de una abertura longitudinal correspondiente a la entrada de una garganta de sección trapezoidal, en cuyo fondo existe un escalón de guía, sobresaliente del plano de la parte inferior de dicha abertura, el cual termina, por un extremo, en un tope que limita la introducción del cabezal afeitador, cuya entrada por deslizamiento longitudinal, se facilita en virtud de una pequeña rampa curvilínea prevista en el extremo de entrada del cabezal afeitador.

150

155

160

5ª.-"MANGO COMPUESTO Y LASTRADO, PARA RECIBIR CABEZALES AFEITADORES INTERCAMBIABLES", según la 4ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que en el interior de la cabeza del mango y junto al escalón de guía existe una regata longitudinal, que en combinación con el citado escalón guían el cabezal afeitador, cuyo perfil está dotado de salientes y entrantes adecuados a la posición y sección de los citados medios de guía que facilitan su deslizamiento hasta que resulta fijado por el tope terminal del escalón y por un pivote que sobresale del extremo opuesto del plano en el que se halla la pequeña rampa de entrada.

165

6ª.-"MANGO COMPUESTO Y LASTRADO, PARA RECIBIR CABEZALES AFEITADORES INTERCAMBIABLES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

184804

4 OCT 1872



- 7 -

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 4 OCT 1872

P.A. de Bassat, S.A.-

JUAN B. RENTER RIDAURA

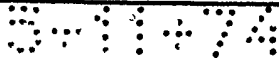


Fig. 1

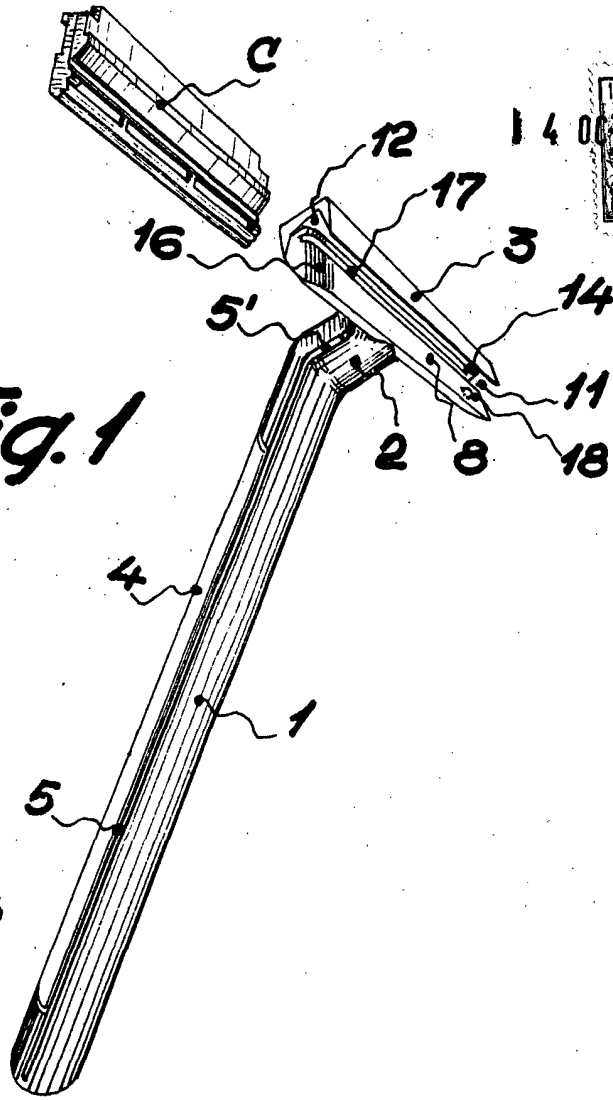


Fig. 2

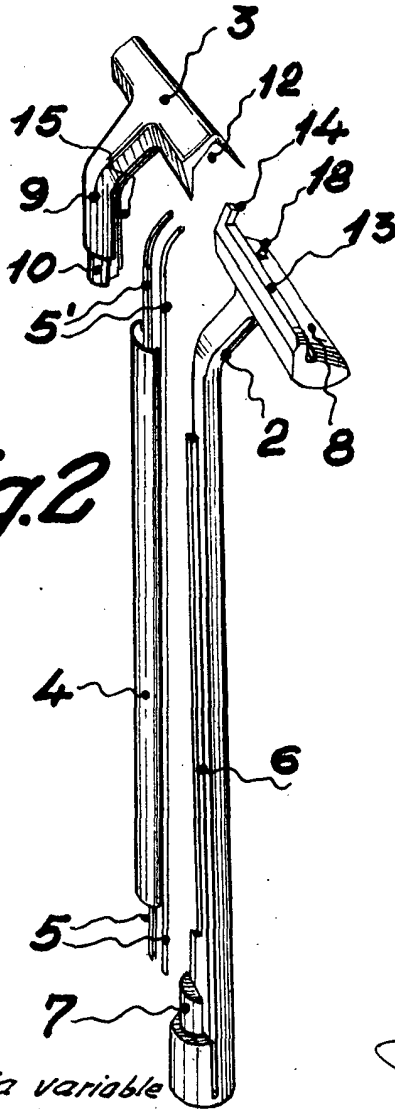
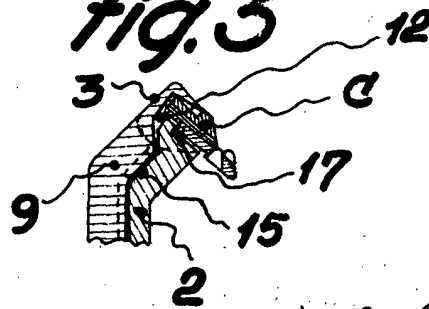


Fig. 3



Barcelona 11 Octubre 1912

P.A.

Juan B. Renter
Juan B. Renter Ridaura

Escala variable